



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Marzo de 1975.-

148/75

Expte.N° 061/75

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que la Subsecretaría de Bienestar Universitario propone la designación de personal para la reapertura del consultorio médico instalado en el Complejo Universitario de Finca Castañares; teniendo en cuenta que los servicios del mismo comprende a todo el personal y alumnado del mencionado Complejo, haciéndose extensivo así también a los habitantes de los barrios adyacentes; atento a lo aconsejado por Secretaría Académica y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al siguiente personal para la atención del consultorio médico referido en el exordio, con dependencia del Departamento Sanidad de la Subsecretaría de Bienestar Universitario, con la retribución equivalente a los niveles que en cada caso se indica y demás beneficios de ley, a partir de la fecha que se señala a continuación y hasta el 31 de Diciembre del corriente año:

-Dr. Mauricio Alfredo KNOPP, L.E. N° 7.622.300, médico, nivel F - VI, a partir del 20 de Enero de 1975.

-Dra. Elisabett GONZALEZ, D.N.I. N° 4.128.624, médico, nivel F - VI, a partir / del 22 de Enero de 1975.

-Srta. Elisa Matilde BRITTO, L.C.N° 6.535.498, enfermera, nivel G - X, a partir del 1° de Abril de 1975.

-Srta. Marta Zulema MAMANI, L.C.N° 6.383.231, enfermera, nivel G - X, a partir del 1° de Abril de 1975.

-Sr. Héctor Alfredo GUANCA, L.E.N° N° 8.387.535, enfermero, nivel G - X, a partir del 1° de Abril de 1975.

ARTICULO 2°.- Imputar estas designaciones en las respectivas partidas individuales del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. FRANCISCO B. VILLADA
INTERVENTOR